



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GUMIEL

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2011

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel para el ejercicio 2011, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y art. 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	62.500,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	139.000,00
4.	Transferencias corrientes	11.500,00
6.	Inversiones reales	82.000,00
	Total presupuesto	295.000,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	86.000,00
2.	Impuestos indirectos	12.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	34.500,00
4.	Transferencias corrientes	81.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	26.500,00
7.	Transferencias de capital	55.000,00
	Total presupuesto	295.000,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel. –

A) Plazas de funcionarios: 1 Secretario-Interventor con habilitación de carácter nacional. Agrupada con el Ayuntamiento de Baños de Valdearados. Grupo A. Nivel 26.

B) Plazas de personal laboral: 1 Alguacil a tiempo parcial.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Villanueva de Gumiel, a 8 de junio de 2011.

El Alcalde en funciones,
Miguel Cuesta Báscones